

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 247 Martes 28 de diciembre de 2010 Pág. 39974

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37926 SERVICIOS DE TRATAMIENTOS BANCARIOS, S.L.

Doña David Atienza Marcos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1431/2009, ejecución número 41/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña M.ª Luisa Fuertes García y doña María de los Ángeles Largo Seijo, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 01/12/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Servicios de Tratamientos Bancarios, S.L., por importe de 23.594,79 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100088925-1